

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5462 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01720 (Expediente núm. 08/470/0099), interpuesto por don Rolando Vidal González, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 22 de octubre de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Rolando Vidal González, el acto siguiente:

"Esta Secretaria General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Rolando Vidal González, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 22 de octubre de 2009, que impuso seis sanciones por importe total de 5.000,00 €, por la comisión de seis infracciones de carácter grave contra la legislación marítima, tipificadas en los apartados 2.k), 3.b), 3.c), 3.i), 3.f), y 3.ñ) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, (Expediente núm. 08/470/0099), resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130006305-1